

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las once horas del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis. Vista la solicitud de acceso a información institucional número 460 de fecha doce de septiembre del corriente año, presentada por el señor

en la que requiere: *“fotocopia de documentación relacionada con proceso de contratación de puesto de bolsa para realizar operaciones en la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., a favor del Fondo Social para la Vivienda para el proceso de compra denominado Programa de Seguros que proteja y garantice los intereses de sus usuarios y de sus funcionarios y empleados realizado en la Bolsa el año 2015. 1. Puestos de bolsa invitados, 2. Puestos de bolsa ofertantes, comisión ofrecida incluyendo IVA y copia de la oferta técnica de los puestos de bolsa ofertantes, 3. Documento o acta de evaluación de oferta técnica y económica o similar por parte del FSV, 4. Documento o acta de adjudicación del FSV y razones que favorecen la adjudicación 5. Contrato de comisión suscrito entre FSV y el puesto de bolsa adjudicado y 6. Ahorro económico obtenido por la negociación realizada en la Bolsa (presupuesto de compra con IVA versus valor de compra en Bolsa con IVA)”*, **CONSIDERANDO:**

- I. Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 50, 52 y 54 de su Reglamento (RELAIP); por tanto, la misma ha sido admitida.
- II. Que la solicitud presentada versa sobre **Información Pública, con Datos Personales**, de conformidad a lo establecido en el Arts. 6 literales a) y c), LAIP y por tanto, fue requerida a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), que proporcionó la información pertinente.

En virtud de lo anterior y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 24 literal a), 27, 30, 32 literal e), 61, 62, 65, 69, 70, 71 y 72 literal c) LAIP y Arts. 8, 20, 54, 55, 56 y 57 RELAIP, se **RESUELVE:**

- a) Concédase el acceso a la versión pública de la información solicitada por el señor
- b) Entréguese al solicitante la presente resolución junto a la información requerida por el medio señalado.

NOTIFÍQUESE.-


Evelin Soler de Torres
Oficial de Información

